

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CÁDIZ
EXP. 2017/005

imd.administracion@cadiz.es
www.deporte.cadiz.es

imd
INSTITUTO MUNICIPAL DEL DEPORTE DE CÁDIZ
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO

CONTRATO

En la ciudad de Cádiz, el día 20 de Julio de 2017 comparecen

D. José M^a González Santos, presidente del Instituto Municipal del Deporte con CIF Q1100598-J.- Actuando en nombre y representación de éste, conforme a lo dispuesto en el art. 14, apartado a), del vigente Estatuto del Instituto Municipal del Deporte.

De otra Don Juan Manuel Fernández Anaya, mayor de edad, con domicilio a efecto de notificación en el Polígono Industrial La Cabezucla, en Calle Chile I-4 – Nave B2, C.P. 11519 Barriada del Río San Pedro (Puerto Real) Cádiz, actuando en nombre y representación de “Edificarte, Arquitectos Técnicos e Ingenieros” con CIF B-72.294.952.

Antecedentes:

- Aprobado por Resolución de la Presidencia del IMD, con fecha 6 de julio de 2017, el inicio de expediente y los pliegos de cláusulas técnicas y administrativas que han de regir la contratación del suministro e instalación de un parque de Calistenia/Street Work Out para la zona deportiva de la playa de la Victoria.
- Publicado con fecha 6 de julio, en el perfil del contratante del Instituto Municipal del Deporte, el anuncio de contratación, mediante el Procedimiento de contrato Menor establecido en el art. 138.3 del TRLCSP.
- Comprobado que la única oferta presentada en tiempo y forma, a la referenciada licitación, por la empresa EDIFICARTE ARQUITECTOS TÉCNICOS E INGENIEROS, S.L., cumple con lo estipulado en los pliegos de cláusulas técnicas y administrativas aprobados.
- Posteriormente, mediante Resolución de Presidencia de fecha 18 de julio de 2017, se acordó la adjudicación del contrato a Edificarte Arquitectos e Ingenieros S.L.

Ambas partes se reconocen capacidad para celebrar el presente contrato, con arreglo a los siguientes:

El Gerente
Fdo: Eduardo Palomo Moreno

EDIFICARTE
Calle Chile, Parcela I-4 Nave B-2
P.I. La Cabezucla, Puerto Real (Cádiz) - 11519

CLÁUSULA

1. Edificarte Arquitectos Técnicos S.L, adjudicataria del precitado contrato, se compromete a ejecutar el suministro e instalación del parque, con sometimiento a los pliegos de cláusulas técnicas y administrativas, que han servido de base a la licitación, y que se incorpora a este contrato como anexo I.
2. Edificarte Arquitectos Técnicos e Ingenieros S.L. percibirá como contraprestación total por la ejecución de la obra, la cantidad de DIECISIETE MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y OCHO EUROS (17.298,00 €), más TRES MIL SEISCIENTOS TREINTA Y DOS EUROS CON SETENTA Y TRES CÉNTIMOS (3.632,73 €) correspondiente al 21 % de IVA, lo que hace un total, incluido IVA, de VEINTE MIL NOVECIENTOS TREINTA Y UN ERUOS CON CUARENTA Y SEIS CÉNTIMOS (20.931,46 €). Que percibirá al finalizar el suministro correctamente, según informe evacuado por el técnico municipal.
3. Los trabajos de instalación del parque deberán comenzar el 18 de septiembre y el plazo de ejecución será de 35 días naturales a partir de dicha fecha.
4. Todo el daño que pueda producirse a persona o bienes como consecuencia de la preparación o ejecución de la obra, será responsabilidad exclusiva de la adjudicataria.
5. En lo no previsto en el presente contrato regirá lo dispuesto en los pliegos de condiciones de suministro, por el procedimiento menor, también en lo dispuesto en el Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público y su legislación de desarrollo, supletoriamente por el resto de las disposiciones administrativas y civiles.

Como prueba de su conformidad, lo firman ambas partes, en el lugar y fecha al principio señalados.

imd
EL PRESIDENTE DEL INSTITUTO
MUNICIPAL DEL DEPORTE
INSTITUTO MUNICIPAL DEL DEPORTE DE CÁDIZ
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO

EDIFICARTE
Calle Chillo, Parcela 1.4 Nave B-2
Pl. La Cabezecla, Puerto Real (Cádiz) - 11519
EDIFICARTE ARQUITECTOS
TÉCNICOS S.L.,
en representación,

imd

INSTITUTO MUNICIPAL DEL DEPORTE DE CÁDIZ

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CÁDIZ

EXP. 2017/005



Fdo.: José Mª. González Santos

imd

INSTITUTO MUNICIPAL DEL DEPORTE DE CÁDIZ

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO

Departamento Administrativo
Avda. José León de Carranza, s/n.
Tfnos. : 956 263 308
Fax: 956 263 006
11011 – Cádiz

imd.administracion@cadiz.es
www.deporte.cadiz.es

 **EDIFICARTE**

Calle Chile, Parcela I.4 Nave B-2

Fdo.: Juan Manuel Fernández Anaya

El Gerente


Fdo. Eduardo Pálomo Moreno

